



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

062/07

Salta,
Expte. SRO N° 19.180/06.
13 MAR 2007

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 184/06 y 245/06 de Sede Regional Orán mediante las cuales: se deja sin efecto la Resolución SRO N° 118/06, se designa como Coordinador del "Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería" al Lic. Víctor Hugo Ayala; y se modifica el Artículo 2° de la Resolución SRO N° 184/06 estableciendo el período de designación del Coordinador del Trayecto, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que el Despacho N° 34/07 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar las mencionadas resoluciones.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 02/07 del 06-03-07.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/07 del 06-03-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Nros. 184/06 y 245/06 de fechas 24-10-06 y 12-12-06 respectivamente, emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la designación del Lic. Victor Hugo Ayala como Coordinador del Trayecto de Actualización Disciplinar en Enfermería y su período de designación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Marta Julia Jimenez
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Jose Oscar Adamo
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud